

MOVIMIENTO OBRERO

El neoliberalismo realiza Privatizaciones Furtivas

Resistencia obrera en México

- El Sindicato Mexicano de Electricistas al frente de la batalla.
- Los mexicanos rechazamos las privatizaciones eléctrica y petrolera.
- Intensa movilización e insuficiente organización social.
- El charrismo sindical, CTM y UNT, pilares de las privatizaciones y reformas neoliberales
- El FTE de México propone un Programa obrero y un plan de re-Nacionalización.

RESISTENCIA OBRERA A LA PRIVATIZACION ELECTRICA

La lucha en contra de las privatizaciones, en general, y de la eléctrica, en particular, se inicia y multiplica a partir del 2 de febrero de 1999, cuando el entonces presidente Ernesto Zedillo (PRI) dio a conocer a la opinión pública, una iniciativa de ley que pretendía modificar los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de México. Con ello, se inicia el proceso de enfrentamiento con el gobierno federal por la defensa de la industria eléctrica nacionalizada, bandera que es retomada en primer lugar por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y, luego, por un conjunto de organizaciones sindicales, sociales, populares y políticas.

A partir de la Asamblea General del 11 de febrero de 1999, realizada en el recinto sindical del SME, se tomaron un conjunto de acuerdos fundamentales para esta lucha, entre otros, rechazar tajantemente la iniciativa presentada por Zedillo y su secretario de energía, Luís Téllez Kuenzler; convocar a la conformación de un gran Frente Nacional en Contra de la Privatización de la Industria Eléctrica (FNRCPIE); realizar mítines de información en todos nuestros centros de trabajo con el objeto de incorporar a la totalidad de los

trabajadores electricistas; publicar un desplegado público para dar a conocer el punto de vista de la organización sindical; reunir la mayor cantidad posible de firmas de trabajadores y del pueblo, en rechazo al intento privatizador.

En los primeros días de marzo de 1999, en una gran manifestación que llegó al recinto legislativo de la Cámara de Diputados, se entregaron más de 2 millones 300 mil firmas recolectadas por los trabajadores entre la población que expresaban el abierto y contundente rechazo a la privatización eléctrica. La recolección de estas firmas no fue fácil, por supuesto, se llevó a cabo mediante la distribución de millones de volantes, de miles de carteles, cientos de mantas pegadas en camionetas y centros de trabajo.

Nuestro pueblo supo, entonces, que existía un sindicato que se había decidido a luchar en contra de las políticas neoliberales que desde el gobierno federal se habían venido imponiendo prácticamente sin resistencia. La respuesta del pueblo fue entusiasta y solidaria. Fue hasta emotivo compenetrarse con la población, harta de tanto atropello y pobreza, sin que nadie osara siquiera responder y enfrentarse al gobierno federal.

Pero no sólo fue la actividad interna y nacional, contó también la realización de un gran

2005 energía 5 (70) 22, FTE de México

Seminario Internacional contra las Privatizaciones con la participación de una gran cantidad de sindicalistas y personalidades democráticas de los cuatro continentes del mundo. Los participantes expresaron los terribles efectos de la privatización eléctrica en sus respectivos países. Todos los modelos, eran copia al carbón del que se pretendía llevar a efecto en nuestro país.

Para el año 2000, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con más de 70 años en el poder, recibió una derrota estruendosa en el proceso electoral de julio de ese año, por parte del Partido de Acción Nacional (PAN) que resultó peor.

A través de impresionantes recursos económicos provenientes del extranjero y de las mafias, las transnacionales energéticas subsidiaron la campaña de su candidato Vicente Fox Quesada, y llevaron a un nuevo partido a la presidencia de la República, con promesas de campaña que, en el discurso, negaban la entrega de nuestro patrimonio nacional al extranjero.

LA LUCHA POR EL RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD CONSTITUCIONAL

Durante 1999, 2000 y 2001 se sucedieron movilizaciones obreras, encabezadas por los electricistas del SME, y varias acciones tomadas por la iniciativa de organizaciones solidarias.

El 24 de abril del 2002, las comisiones unidas del Senado de la República, emitieron un dictamen contra tres iniciativas de reforma a los artículos 27 y 28 de nuestra Constitución Política, presentadas respectivamente por Ernesto Zedillo (febrero de 1999), el Partido Verde Ecologista de México (noviembre de 2001) y el Partido de Acción Nacional (diciembre de 1999). Fue sin duda, un dictamen trascendente. El Senado determinó improcedentes las reformas constitucionales, cuyo propósito era la entrega de nuestra industria eléctrica al capital privado, principalmente extranjero.

Al día siguiente, el 25 de abril del 2002, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a conocer una resolución en contra del decreto presidencial de febrero de ese mismo año, sobre el Reglamento de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) que pretendía ampliar la cantidad de Megawatts que tendrían derecho de vender las empresas privadas a las empresas públicas. Precizando que dicho decreto, violentaba lo establecido en el párrafo sexto del artículo 27

constitucional, e invadía atribuciones propias del poder legislativo.

La SCJN fue más allá del análisis del mencionado Reglamento y estudió el proceso de privatización eléctrica furtiva en marcha, determinando que se trata de acciones INCONSTITUCIONALES, es decir, contrarias a la Constitución y por tanto ilegales y nulas de pleno derecho. La SCJN calificó a los permisos privados otorgados como verdaderos "fraudes".

Las resoluciones emitidas por el Senado de la República y por la SCJN, los días 24 y 25 de abril del 2002, son dos acontecimientos de una valía extraordinaria, en tanto que representan circunstancias inéditas y novedosas del acontecer político nacional. Por vez primera en la historia política mexicana, dos poderes de la Federación: el Senado de la República y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, representando el primero al Legislativo y el segundo al Judicial, se enfrentaron al poder Ejecutivo de manera clara y abierta, en un asunto esencial para el futuro de nuestro país: la soberanía energética nacional.

Los principales argumentos contenidos en las resoluciones arriba señaladas, recuperan las mismas razones históricas, políticas y técnicas, que diversas organizaciones obreras, grupos sociales y políticos de la oposición democrática e independiente, ofrecimos y planteamos oportunamente, para rechazar los proyectos privatizadores de la Industria Eléctrica Nacionalizada.

Los Poderes Legislativo y Judicial, por diversos intereses e intenciones, recogieron y expresaron, el extenso y profundo rechazo de millones de mexicanos, integrantes de todas las clases sociales (incluidos algunos sectores empresariales) a la privatización eléctrica. Las resoluciones de referencia validan, justifican y respaldan, el pensamiento y el accionar de las diversas fuerzas populares y patrióticas que luchamos en la defensa del patrimonio y la soberanía nacionales y, en especial, de la Industria eléctrica nacionalizada.

Los diversos proyectos neoliberales de reforma energética, promueven el abandono gradual de las obligaciones y facultades constitucionales que el Estado mexicano ha venido practicando, cuando menos de 1982 a la fecha, en lo que se refiere a los artículos 25, 27 y 28, particularmente en materia eléctrica.

Esta política del Estado, ha mantenido inconclusa la Nacionalización Eléctrica llevada a cabo en 1960 sosteniendo, además, una división ficticia con dos empresas eléctricas (Luz y Fuerza del Centro y Comisión Federal de Electricidad), impidiendo su cabal integración técnica, operativa y financiera, e incluso separándolas de los institutos responsables de la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Lo anterior, es coincidente con los planes e intereses del imperio norteamericano, y sus instrumentos financieros: el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), en términos de imponerle a las empresas públicas, dinámicas empresariales de carácter privado (fines de lucro, criterios de rentabilidad, índices de productividad, etc.) al insistir que funcionen bajo la lógica de una supuesta e irreal competitividad empresarial.

Tales planes imperiales, son coherentes con las proyectos privatizadores de Zedillo y Fox, al cuestionar y modificar inconstitucionalmente el concepto de servicio público de energía eléctrica, establecido en nuestra Constitución Política en sus artículos 25, 27 y 28, al aceptar, prácticamente las modificaciones salinistas de 1992 a la LSPEE que ampliaron y desnaturalizaron la figura del Autoabastecimiento, creando figuras nuevas como son la Cogeneración, la Pequeña producción, la Producción independiente y la Exportación e Importación de electricidad.

Finalmente, dichos proyectos promueven y permiten la apertura al capital privado extranjero en la generación eléctrica, el establecimiento de un mercado eléctrico mayorista para los grandes consumidores en Alta y Media tensión y el fortalecimiento de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), aparato privatizador cuya principal actividad ha sido el fomento y el otorgamiento ilegal e inconstitucional de permisos para la generación privada.

El discurso neoliberal está amparado en los mitos del libre mercado y la "sana competencia": garantizar el abasto, mejorar la calidad y la eficiencia de la energía, reducir costos y facilitar la libre selección del proveedor. Sin embargo, las experiencias internacionales demuestran que el panorama real es totalmente distinto.

La desregulación eléctrica ha generado graves crisis de suministro del fluido y ha propiciado la reintegración de monopolios energéticos transnacionales (asociados ahora con el

2005 energía 5 (70) 23, FTE de México subsector del gas natural). Las respectivas implicaciones de macro-corrupción, propiciadas por Enron, son apenas una advertencia de lo que está sucediendo en lo profundo del modelo neoliberal.

La privatización implica la aceptación tácita del desmantelamiento de las funciones básicas en la organización integral y vertical de la industria, es decir, la separación de la generación respecto de la transmisión, la transformación, la distribución y la comercialización de la energía eléctrica.

Esto ha lugar a la constitución furtiva de una "Industria Eléctrica Mejicana" (con "jota", como la denominan las transnacionales) de propiedad totalmente privada, y que abarca desde la planeación, diseño, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones para generación de energía eléctrica e instalaciones relacionadas, hasta la generación y comercialización de energía eléctrica, mediante infinidad de empresas, subsidiarias de las grandes transnacionales, que nacen, crecen, se reproducen y mueren, según la conveniencia de la "ingeniería financiera" privatizadora.

OFENSIVA NEOLIBERAL Y RESPUESTA OBRERA

Con lo sucedido los días 24 y 25 de abril del 2002, se asestaron importantes reveses políticos a los privatizadores neoliberales empeñados en entregar nuestra soberanía al capital extranjero. Pero estos, no se dieron por derrotados. El 16 de agosto del 2002, Vicente Fox envió a la Cámara de Senadores una nueva iniciativa de ley para reformar los artículos 27 y 28 constitucionales y 4 iniciativas más de reformas y adiciones a la legislación secundaria. Ello haría retomar de nueva cuenta el espíritu de lucha y la convicción patriótica de los electricistas mexicanos en la defensa de nuestro patrimonio nacional.

El 26 de agosto del 2002, los electricistas del SME reunidos nuevamente en asamblea general extraordinaria conocieron y discutieron la iniciativa foxista y determinaron el rechazo total a este enésimo intento de privatización eléctrica. Se reactivó la movilización a través de un programa de trabajo que, retomó la experiencia de 1999, a través de recolección de firmas, desplegados de prensa, distribución de volantes y carteles, elaboración de mantas, propaganda vehicular y de medios, nuevos recorridos por el país, mítines, manifestaciones al Zócalo de la capital, etc. etc.

2005 energía 5 (70) 24, FTE de México

Más tarde, el 18 de septiembre del 2003, la asamblea general del SME acordó rechazar firmemente, las reformas de 1992 a la LSPEE, demandó la desaparición de la CRE, exigió la cancelación de los permisos inconstitucionales otorgados por dicha Comisión, determinó continuar con intransigencia la lucha en defensa del sector eléctrico nacionalizado y, en particular, impulsar e incorporarse a la realización de la primera Jornada Obrera y Popular en Defensa de la Soberanía Nacional y en contra del neoliberalismo.

PRIMERA JORNADA OBRERA Y POPULAR Y LAS CARAVANAS

La realización de la Primera Jornada Obrera y Popular por la Defensa de la Soberanía Nacional, y la puesta en práctica de siete Caravanas que recorrieran el territorio nacional para llegar al Zócalo de la Ciudad de México y encabezar una gigantesca manifestación de protesta y rechazo a las reformas estructurales neoliberales, fue una propuesta que presentamos a la consideración de diversas organizaciones sociales. Conforme se fue discutiendo, evolucionó en contenido, banderas de lucha, lugares y fechas de realización, actividades a desarrollar durante su recorrido, y el qué hacer a la llegada a la capital del país.

Dicha propuesta, surgió de la imperiosa necesidad de romper el aislamiento en que estaba desarrollándose la lucha en contra de la privatización, reducida esencialmente a la zona de trabajo e influencia del SME. Era urgente, romper el círculo en el que estaba colocado el movimiento. Por ello, planteamos salir a lugares donde, tradicionalmente, la voz de los trabajadores electricistas no era escuchada y solamente se oía el discurso adormecedor de los privatizadores.

La alternativa fue acordada, estableciéndose su realización, del 15 al 25 de noviembre del 2003. Finalmente, ocho Caravanas recorrerían las principales ciudades del país con el objeto de llevar a cabo una amplia campaña de denuncia de la privatización que realiza el gobierno federal. La principal bandera estaba clara: rechazo a la privatización de las industrias eléctrica y petrolera. Pero también se incluyeron otras demandas, tales como, el repudio a la reforma laboral, que pretende hacer añicos las principales conquistas sindicales y laborales de los trabajadores mexicanos, y el rechazo a la reforma fiscal que pretende imponer más impuestos, como el Impuesto al valor agregado

(IVA) en alimentos, medicinas y libros, e igualmente, gravar todas las prestaciones sociales de los trabajadores.

Al irse desarrollando la Jornada, el discurso de los Caravanistas fue enriquecido con la interacción de los trabajadores y el pueblo. Constatamos los efectos concretos que la política neoliberal ha provocado en nuestro país. Pueblos páramo, donde sólo encontrábamos viejos, mujeres y niños; pues los hombres han tenido que emigrar a los Estados Unidos en busca de oportunidades que su propia Patria les niega. El campo hecho trizas, sin producción, sin alternativas, devastado. El mar, concesionado a las trasnacionales marítimas, que están saqueando nuestra riqueza marina. Los puertos envejeciendo entre hierros retorcidos, el desaliento y desesperanza de los trabajadores por el abandono al que han sido sometidos por la política depredadora de los neoliberales.

Pero también, observamos y percibimos el ánimo de nuestro pueblo dispuesto a defender a la Patria. Ese espíritu irredento lo encontramos en todos lados, población tras población, ciudad tras ciudad. La Jornada fue, sin duda, un acontecimiento que nos transformó, tanto a los Caravanistas como al pueblo que estuvo en la movilización. El regreso, se planteó como una necesidad y una urgencia. Pero, debía planearse de una forma diferente porque no se trata nada más de pedir apoyo y solidaridad, se trata de construir entre todos una organización nueva que sea capaz de expresar la raíz más profunda de la Patria, ese inmenso sentimiento en defensa de lo nuestro: nuestros derechos sociales de clase, el patrimonio colectivo de la Nación, la independencia y soberanía nacional.

En los 10 días de la Jornada, conocimos mejor a nuestro pueblo y sus organizaciones sociales, conocimos la valía de habernos atrevido a plantear esta actividad que nos llevó a recorrer más de 100 ciudades, realizando otros tantos mítines, asambleas, conferencias de prensa, entrevistas de radio y televisión. Recogimos el sentir y el clamor de miles de mexicanos, que vieron y escucharon con esperanza nuestro mensaje de lucha, de resistencia y de combate. Constatamos, también, que aún existe un profundo sentimiento nacionalista entre los trabajadores y el pueblo, y una disposición plena a incorporarse a un movimiento nacional en defensa de la Patria y los derechos sociales.

Como corolario, el 27 de noviembre de 2003, una impresionante manifestación fue

realizada en la capital del país. A pesar de la lluvia y del frío, en adversas condiciones, quedó claro que cuando existe conciencia y convicción clasista no existen vicisitudes capaces de vencernos. En más de 17 ciudades del interior del país se llevaron a cabo importantes marchas obreras. Esta movilización no se veía hace décadas, desde los tiempos del exSTERM y de la Tendencia Democrática del SUTERM. Esta fue una extraordinaria fiesta proletaria digna de la Jornada nacional y de sus Caravanas. Quedó todavía entusiasmo para frenar la intentona gubernamental de incrementar el IVA, y de extenderlo a libros, medicinas, alimentos y prestaciones diversas de los trabajadores, a través de las movilizaciones de diciembre de 2003.

Sin embargo, a pesar de haberse impedido las reformas constitucionales, las industrias eléctrica y petrolera están siendo privatizadas por la vía de leyes secundarias. En el primer caso, la tercera parte de la capacidad efectiva en generación eléctrica es ya privada. En el segundo, casi ha concluido la entrega de la Cuenca de Burgos a las transnacionales del gas. Igualmente, porciones importantes de la exploración y explotación del petróleo se han venido entregando al capital privado extranjero. Todo ello, a través de inconstitucionales reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (1992) y a la Ley Reglamentaria en el Ramo del Petróleo (1995).

En los últimos 15 años hemos perdido más soberanía nacional que en todo el siglo anterior. Ante esta situación, los trabajadores nos planteamos, con toda seriedad y firmeza, la necesidad de revertir ese profundo proceso de privatización furtiva que afecta a las industrias eléctrica y petrolera. Es decir, tenemos que andar de nuevo el camino para llevar a cabo la culminación de la nacionalización eléctrica y petrolera en nuestro país. Para lograrlo, es vital la reorganización democrática del movimiento obrero especialmente en el sector energético, con el objeto de democratizar a nuestras organizaciones sindicales, expulsando de ellas, a los líderes sindicales charros.

SEGUNDA JORNADA NACIONAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL

La ceguera y la necedad de los neoliberales no tiene límites, es tal su obsesión por concretar sus reformas estructurales, que para junio-julio del 2004 comenzaron a desarrollar una impresionante

2005 energía 5 (70) 25, FTE de México campaña mediática para forzar otra reforma más, en este caso, la de la seguridad social, y específicamente, la que tiene que ver con los sistemas de jubilaciones y pensiones.

En agosto de ese año, el gobierno apoyado por la coalición de partidos políticos PRI-PAN aprobaron modificaciones regresivas a la Ley del Seguro Social infringiendo una fuerte derrota al movimiento, mediante una votación mayoritaria en la Cámara de Diputados que ratificó la alianza estratégica entre las cúpulas empresariales, líderes charros del Congreso del Trabajo y la clase política de los Partidos, Verde ecologista de México (PVEM), Revolucionario Institucional (PRI) y del gobernante Acción Nacional (PAN).

Ello dio lugar a mayores expresiones de inconformidad y protesta masiva de los trabajadores, principalmente del Sindicato Nacional de trabajadores del Seguro Social (SNTSS), del SME, universitarios y pueblo en general.

Los puntos culminantes fueron, la impresionante manifestación obrera y popular del 31 de agosto en el Zócalo de la ciudad de México y en la mayoría de las ciudades de la Republica Mexicana, así como el Paro Cívico-Nacional del 1 de septiembre de 2004 que se extendió a lo largo y ancho del país y, principalmente, a los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, México, Jalisco y en la Capital Federal. Paramos labores, por primera vez en mas de 50 años, alrededor de 600 mil trabajadores del seguro social, magisterio, universitarios, electricistas, telefonistas y otros.

Además de la entusiasta participación de estudiantes, campesinos e intelectuales, que hicieron suya esta lucha habría otro capítulo importante para octubre de 2005, con motivo de la revisión contractual del SNTSS. Esperábamos que la lucha pondría a prueba nuevamente a todos los contingentes de trabajadores que luchamos en defensa de la seguridad social y de los sistemas de jubilaciones y pensiones. Así sucedió, los trabajadores expresamos nuestra decisión de lucha. El SME acordó, incluso, estallar la huelga en solidaridad con el SNTSS.

Pero, llegó el momento decisivo y, el 14 de octubre de 2005, los charros sindicales del SNTSS firmaron con el gobierno de Fox la aceptación de un nuevo Régimen de Pensiones y Jubilaciones que implica aumentar el número de años laborados y de edad, para hombres y mujeres, para obtener la jubilación. Más aún, todos los trabajadores

2005 energía 5 (70) 26, FTE de México

especialmente los de nuevo ingreso deberán pagar por adelantado sus jubilaciones.

Esta nueva traición del charrismo sindical, en este caso, afiliados a la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) representa una derrota para los trabajadores mexicanos. Ahora, la ofensiva se orienta contra los sectores universitarios, empleados públicos, maestros, electricistas y petroleros.

Está en la agenda, también, la llamada Reforma Laboral neoliberal que significa un conjunto de medidas para reducir las conquistas obreras, empezando por la Jornada de Trabajo y la Contratación Colectiva. Ahora, la propuesta de los empresarios y el gobierno sería la contratación individual y el pago por horas, eliminando la Jornada normal. Otras propuestas implican afectar al derecho de huelga.

ALTERNATIVAS PROLETARIAS

Al calor de esta lucha, el Frente de Trabajadores de la Energía (FTE) de México se alzó y, con base en la experiencia previa y el conocimiento acumulado en las cuatro décadas previas, propuso a los trabajadores mexicanos la discusión en asambleas, mítines, reuniones y mediante escritos, de una Ley Eléctrica y un Programa Obrero.

Este programa tiene hondas raíces, son las banderas enarboladas por los trabajadores electricista mexicanos en lucha, especialmente en los años 70 por la Tendencia Democrática cuya aportación más importante fue, precisamente, programática.

Nuestro programa Obrero incluye propuestas para ser ejercidas directamente por los trabajadores, sin el permiso del gobierno ni de nadie. La primera propuesta es el ejercicio de la Democracia Obrera. Este derecho ha sido conculcado a los trabajadores mexicanos desde hace ya 6 décadas. El charrismo sindical es sinónimo de antidemocracia pues, en los sindicatos controlados por el charrismo jamás se toma en cuenta a los trabajadores, no existen asambleas, ni elecciones, ni vida sindical de ningún tipo.

El charrismo sindical es, precisamente, la razón de la debilidad e imagen deplorable que muestra el sindicalismo mexicano en su conjunto. El charrismo es una superestructura económica y política muy poderosa. Se trata de un sindicalismo corporativo integrado a las empresas y gobiernos por la vía de la corrupción y el poder político. Los métodos para mantenerse al frente de los sindicatos

y desnaturalizarlos traicionando siempre a los trabajadores son la represión explícita, incluso violenta y armada.

Los charros sindicales de México no son solo mafias corruptas y violentas sino, ante todo, una fuerza estratégica creada por el imperialismo para impedir toda acción de los trabajadores. El charrismo es una propuesta exitosa de la patronal y gobiernos en turno que rebasan al sindicalismo amarillo, blanco o socialdemócrata. Se trata de criminales y asesinos. De manera que, derrotar al charrismo es crucial para los trabajadores mexicanos. De allí que, la propuesta de Democracia obrera sea clave en nuestro Programa.

Pero nuestro Programa no se reduce a la lucha gremial interna, se propone la lucha generalizada expresada en la Reorganización del movimiento obrero de México. Ante la pulverización existente de más de 12 mil sindicatos y sindicatitos, la mayoría falsos y/o charrificados, el FTE propone organizar solamente 20 (veinte) sindicatos nacionales de industria en otras tantas ramas de actividad productiva. Estos 20 sindicatos serían la base de la Central Unica de Trabajadores de México.

Se propone, también, la necesaria Sindicalización de todos los asalariados. Actualmente, la tasa de sindicalización en México es bajísima, inferior al 10%. Esto quiere decir que, la inmensa mayoría de trabajadores mexicanos no están organizados en nada y, consecuentemente, sus condiciones de trabajo son prácticamente inexistentes.

Otro conjunto de propuestas tiene que ver con reivindicaciones diversas en materia de Trabajo, Educación, Salud, Vivienda y Cultura obrera.

Asimismo, nuestro Programa incluye un conjunto de derechos sociales, entre los cuales, se propone el Derecho a la propiedad colectiva de los medios de producción, definiendo las actividades que deben ser estratégicas y realizadas por el Estado de manera exclusiva. Estas incluyen los hidrocarburos (petróleo y gas), la energía eléctrica, la energía nuclear, las telecomunicaciones, el espacio radioeléctrico, el viento, el agua y otras.

La propiedad social es importante pero se requiere, también, de la Integración de los procesos de trabajo. Esta es otra cuestión estratégica porque, la ofensiva neoliberal está basada, precisamente, en lo contrario. Es decir, el neoliberalismo promueve y ejerce la desintegración de los procesos de trabajo desnaturalizándolos en interés únicamente del

proceso de valorización. Eso significan las privatizaciones, por una parte, la apropiación privada de la infraestructura industrial y recursos naturales y, por otra, la fragmentación de las fases fundamentales de los procesos de trabajo. El derecho de propiedad social que proponemos, ha de estar acompañado por el Control obrero de la producción e investigación.

Nuestro programa es solidario e internacionalista y propone ejercer estos derechos mediante la Dinámica Concreta. Esta requiere la correspondiente organización social expresada en un Frente Único a nivel nacional, un Frente de Soberanía Nacional (FSN) estructurado en todo el territorio. Revindicamos, asimismo, el derecho del pueblo mexicano a su organización política.

En materia eléctrica, el FTE de México propone 3 banderas esenciales que representan la concreción de la Nacionalización, misma que no se reduce a un simple decreto. Las 3 banderas de la (re)Nacionalización son: 1- Propiedad de la Nación bajo control del Estado, 2- Desarrollo de una Política Energética Independiente, 3- Integración de la industria energética nacionalizada.

Las propuestas del FTE de México están contenidas en la correspondiente Ley eléctrica (ver *energía27*), la que contempla las acciones a seguir en las presentes circunstancias de Privatización Furtiva. Entre otras, se propone, la Nulidad de todos

2005 *energía 5 (70) 27*, FTE de México los ilegales permisos otorgados a las transnacionales, en materia de petróleo, gas y energía eléctrica, la Expropiación SIN indemnización de todas las transnacionales que operan ilegalmente en territorio nacional.

Se tienen también propuestas en materia de seguridad social y derechos obreros, como sería el Sistema Mexicano de Salud y Seguridad Social (SIMSS).

En suma, el período 2000-2005 ha sido de intensa lucha obrera. Desafortunadamente, no ha sido posible revertir al neoliberalismo ni siquiera detenerlo. Nos hace mucha falta la organización y el programa propios. El charrismo sindical sigue siendo un fuerte valladar que impide el accionar obrero y popular.

No obstante, aún cuando son insuficientes las fuerzas, el ánimo es fuerte y la moral es alta. En este batallar, el Sindicato Mexicano de Electricistas ha encabezado las acciones. Otras organizaciones hemos sido solidarias, en la acción, el pensamiento, la formulación de propuestas, el debate ideológico, la lucha política y el desarrollo de la cultura obrera. Seguiremos adelante, siempre al lado de nuestra organización obrera internacional, la Federación Sindical Mundial.

¡Hasta la Victoria Siempre!



Sindicato Mexicano de Electricistas en lucha combativa